

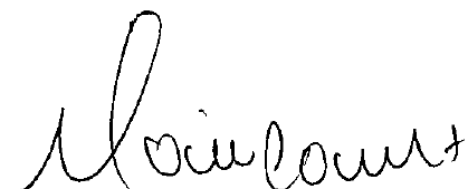
PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA (VERBAL SUMARIO)
DEMANDANTE: MARIA ESPERANZA OSORIO DE HENAO c.c. 25.096.226
DEMANDADOS: ANA LUISA GIRALDO DE OSORIO identificada con la tarjeta de identidad
N°1929 REPRESENTADA POR SUS
HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS
INDETERMINADAS.
RADICADO: 17-653-40-89-003-2022-00103-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Dando cumplimiento a la sentencia N°021 del 02 de abril del corriente, la suscrita secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, elabora la liquidación de costas dentro de este proceso, así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000	80 Expediente Electrónico
TOTAL :	\$ 1.300.000	

Pasa a despacho del señor Juez hoy 11 de abril de 2024, para resolver lo que corresponda.


MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SECRETARIA

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA (VERBAL SUMARIO)
DEMANDANTE:	MARIA ESPERANZA OSORIO DE HENAO c.c. 25.096.226
DEMANDADOS:	ANA LUISA GIRALDO DE OSORIO identificada con la tarjeta de identidad N°1929 REPRESENTADA POR SUS HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICADO:	17-653-40-89-003-2022-00103-00

Auto de sustanciación N° 093

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO MUNICIPAL
Salamina, Caldas, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme a lo previsto por el art. 366 del Código General del Proceso, este despacho aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría de este juzgado, por incluir en legal forma los gastos judiciales realizados y efectivamente soportados por la parte demandante y/o las cuantías fijadas en providencia que ordenó seguir adelante la ejecución dentro de esta causa.

NOTIFÍQUESE;

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:
Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **651d199b8ada18d7a438ea49ef3922bbbf7050aae684167aafd56efa146dc12c**

Documento generado en 11/04/2024 05:44:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>